



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

CENTRO DE INFORMACION Y
DOCUMENTACION EDUCATIVA

9410-USHUAIA TIERRA DEL FUEGO
REPUBLICA ARGENTINA

USHUAIA, 30 SEP 2002

VISTO el Expediente N° 05557/2002 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo la Sra. María Rosa PUTALLAZ, D.N.I. N° 11.501.241 solicita la Incorporación al Anexo Provincial de Títulos, de su Título "Ingeniera en Construcciones" Plan Ordenanza N° 185/75 del Interventor de la Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional de Concepción del Uruguay.

Que el mencionado Título no se encuentra incluido en el Anexo de Títulos de la Provincia.

Que la Comisión Provincial de Reconocimiento de Títulos ha tomado intervención y produjo el Dictamen C.P.R.T. N° 40/2002.

Que la suscripta comparte el criterio sustentado por la Comisión Provincial de Reconocimiento de Títulos y se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 10°, inciso c) del Decreto Provincial N° 89/00 y artículo 1° del Decreto Provincial N° 877/00.

Por ello:

LA MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Incorporar en el Anexo Provincial de Títulos el Título "Ingeniera en Construcciones" Plan Ordenanza N° 185/75 del Interventor de la Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional de Concepción del Uruguay, otorgando los alcances, competencias e incumbencias para el desempeño en Espacios Curriculares, Asignaturas y Cargos de la E.G.B. 3, Polimodal y C.E.N.S.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la inclusión de dicho Título se realice tal como se detalla en el Anexo 1 que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Notificar a la interesada, comunicar a la Comisión Provincial de Reconocimiento de Títulos, a la Junta de Clasificación y Disciplina de E.G.B. 3 y Polimodal, a la División de Información y Documentación Educativa y a quienes más corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E. N° 1348 /2002.-

| |
|-------|
| 1. F. |
| SMS |
| LP. |
| A |

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
el romano

María Elena ROMANO
Jefe Div. Archivo
Ministerio de Educación

María Santoro
Dra. Prof. María Santoro
MINISTRO DE EDUCACION

B-17 Anexo Títulos



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN M.E. N°

1348

/2002

Título "Ingeniera en Construcciones"
(Plan Ordenanza N° 185/75 Consejo Superior -
Facultad Regional de Concepción del Uruguay -
Universidad Tecnológica Nacional)

E.G.B. 3

HABILITANTE

- ESPACIOS CURRICULARES:
 - CIENCIAS NATURALES (FISICO - QUÍMICA)
 - MATEMÁTICA.
 - TECNOLOGÍA.

POLIMODAL

HABILITANTE.

- ESPACIOS CURRICULARES:
 - FÍSICA I
 - FÍSICA II. (Modalidad Ciencias Naturales)
 - MATEMÁTICA I.
 - MATEMÁTICA II.
 - MATEMÁTICA APLICADA (Modalidad Ciencias Naturales.)
 - PRODUCCIÓN DE SERVICIOS. (Modalidad Producción de Bienes y Servicios)
 - TECNOLOGÍA DE LOS MATERIALES. (Modalidad Producción de Bienes y Servicios)

E.G.B. 3 y POLIMODAL

HABILITANTE

- CARGOS:
 - PRECEPTOR / A.
 - A.C.T.P. FÍSICA.

CENS

HABILITANTE

- ASIGNATURAS:
 - DIBUJO Y ELEMENTOS DE MÁQUINA.
 - ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO
 - ESTÁTICA Y RESISTENCIA DE MATERIALES.
 - FÍSICA.
 - INSTALACIONES ELÉCTRICAS
 - MATEMÁTICA.
 - TECNOLOGÍA.
- CARGOS:
 - PRECEPTOR / A

| |
|--------|
| T. F. |
| H |
| S.M.S. |
| R |
| LP. |
| A |

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Elena Romano

Maria Elena ROMANO
Jefe Div. Archivo
Ministerio de Educación

Maria A. Santoro

Dra. Prof. Maria A. SANTORO
Ministro de Educación